

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (08 de julio 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:30 am, del día jueves 08 de julio del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 07-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Gover Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, José Albino Ortiz Zarate, Ruddy Fiestas Girón (vía virtual).

Consejero Delegado le hago de conocimiento que el Consejero Ruddy Fiestas Girón ha solicitado que se le permita participar de la presente Sesión Ordinaria de manera virtual, toda vez que lo hace por un tema de salud y prevención.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Por unanimidad se permite la participación del Consejero Ruddy Fiestas Girón de la forma que la ha solicitado.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 07-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:30 am, del día 08 de julio del 2021, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 07-2021.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 06-2021, llevada a cabo el día 11 de junio del 2021, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

II. ORDEN DE DESPACHO:

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El 06 de julio ha llegado la Cédula de Notificación de carácter urgente del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación - Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Tumbes – 2do Despacho.

Disposición Fiscal de no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria

Carpeta Fiscal N°	: 3506015500-2019-65
Investigado	: Héctor Damián Sánchez Molina y los que resulten responsables.
Delito	: Contra la Administración Pública.
Delito Específico	: Negociación Incompatible
Agraviado	: El Estado – Gobierno Regional – Dirección Regional de Transportes de Tumbes.
Fiscal Responsable	: Dra. Sandra Paola López Padilla.

DISPOSICION FISCAL N° DOS

Tumbes, cuatro de junio del año dos mil veintiuno.

I. VISTOS: Los actuados seguidos contra Héctor Damián Sánchez Molina y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública, en su modalidad de Negociación Incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, en agravio del Estado – Dirección Regional de Transportes de Tumbes; y:

II. CONSIDERANDO:

PRIMERO. - HECHOS QUE SE IMPUTAN:

1.1.- Que, mediante sesión extraordinaria del consejo regional de tumbes N° 20-2018, de fecha 27 de diciembre del 2018, se aprueba el informe N° 019-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA, sobre "Presunto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

aprovechamiento del cargo por parte del director ejecutivo de circulación terrestre Abog. Héctor Damián Sánchez Molina, por gestionar las ordenanzas regionales, favoreciendo a la empresa de transporte EMTTUR S&J SRL, siendo presuntamente parte de la misma, al otorgársela la renovación de autorización de concesión con el cambio de modalidad del servicio en vehículos de clase M2 de turismo regional al servicio de transporte publico especial región tumbes".

1.2.- Que, de lo contenido en el informe N° 019-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA, se da a conocer que a través del Escrito S/N de fecha 27 de junio del 2014, el Gerente General de la Empresa de Transporte Turístico EMTTUR S&J SRL, Abog. Héctor Damián Sánchez Molina, solicita al Director Ejecutivo de Circulación Terrestre Tumbes, Ing. Jesús Elizalde Molina, le otorgue la renovación de concesión con el cambio de modalidad del servicio en vehículos de clase M2 de turismo regional al servicio de transporte público especial - Región Tumbes, como lo indica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, inciso 20.3.4. Así mismo, con Escrito S/N de fecha 04 de agosto de 2014, el Abog. Héctor Damián Sánchez Molina, Gerente General de la Empresa de Transporte Turístico EMTTUR S&J SRL, comunica al Director Ejecutivo de Circulación Terrestre Tumbes, Bach. Econ. Luis Alberto Peña Rodríguez, que ha presentado el trámite de renovación de concesión en la modalidad de servicio en vehículos de categoría M2 clase III de prestación del servicio de transporte público de personas de ámbito regional, y que es necesario se autorice el certificado de habilitación vehicular del vehículo de placa H2D-965.

1.5.- A través del Informe Legal N° 05-2017/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-A-LEG.(12.01.17), el Abog. Jorge Adanaqué Requena, Asesor Legal Externo de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, emite opinión legal: Declarar la nulidad de oficio, de la Resolución Directoral N° 037-2016.GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT, otorgada a la Empresa de Transportes Turísticos y Servicios Generales EMTTUR S&J SRL, sobre renovación de autorización del servicio para que realice el servicio de transporte de personas público interprovincial en la Región Tumbes, debiéndose emitir el Acto Resolutivo correspondiente. Mediante Resolución Directoral N° 005-2017/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR (13.01.17), que resuelve declarar la nulidad de oficio, la Resolución Directoral N° 037-2016.GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DECT, de fecha 19 de agosto 2016, sobre renovación de autorización de servicio para que realice el servicio de transporte terrestre de personas público interprovincial en la Región Tumbes, con vigencia desde el 19 de agosto de 2016, hasta el 19 de agosto de 2020, así como en su Segundo Artículo, resuelve:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
NP. (R) Freddy Adalberto Bolívar Cordero
CONSEJERO REGIONAL

Retrotraer, el proceso administrativo hasta antes que se haya cometido el vicio de nulidad del Acto Resolutivo y con Resolución Sectorial N° 049-2017/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR (06.04.17), se resuelve sancionar con amonestación verbal al funcionario Abog. Héctor Damián Sánchez Molina, Director Ejecutivo de Circulación Terrestre de la Dirección Regional Sectorial de Transporte y Comunicaciones de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

DISPOSICIÓN FISCAL:

Por las consideraciones expuestas, no advirtiéndose en los hechos investigados la concurrencia de los elementos objetivos que configuran el ilícito penal objeto de la imputación, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 334° inciso 1 del Código Procesal Penal y demás normas citadas, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 94° inciso 2 de la Ley Orgánica del Ministerio Público. Por tanto, este Despacho Fiscal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

DISPONE:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Gouven Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

PRIMERO. - Que no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria contra Héctor Damián Sánchez Molina y los que resulten responsables por la presunta comisión de delito contra la administración pública, en su modalidad de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, en agravio del Estado - Dirección Regional de Transportes de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO. - Poner en conocimiento del denunciante, en caso no estuviese conforme con la decisión adoptada en el presente caso, podrá presentar su escrito de apelación contra la presente disposición de archivo, ante este despacho fiscal, en un plazo no menor de cinco (5) días, después de notificada la presente, en mérito de lo establecido en el Artículo 35° del Código Procesal Penal.

TERCERO. - Archívese los actuados correspondientes a la presente carpeta fiscal, consentida o ejecutoriada que sea la presente disposición.

CUARTO. - Notifíquese el denunciante y el Procurador Público Anticorrupción del Distrito Fiscal de Tumbes, conforme las reglas establecidas en el Artículo 127° del Código Procesal Penal.

Dicho documento fue enviado al Procurador Público Regional.

Así mismo, ha llegado el Oficio N° 0433-2021/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-D, de fecha 07 de julio del 2021, lo suscribe el Director de la UGEL ZARUMILLA – Percy Atoche Canales, donde solicita reprogramación a Sesión de Consejo, debido a actividades programadas anteriormente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

A su vez, con Oficio N° 382-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, suscrito por el Ing. Franz Jara Vera – Gerente Regional de Infraestructura, donde nos manifiesta que en relación al Oficio Múltiple N° 040-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-MJRP, emitido y notificado a esta Gerencia de Infraestructura, de fecha 06 de julio del 2021, disponiendo que esta Gerencia informe sobre estado actual de ciertas obras que se vienen ejecutando y proyectos que se encuentran en proceso. Al ser un requerimiento muy amplio el solicitado y el plazo demasiado corto el otorgado y al tener esta Gerencia Regional una recargada agenda, nos resulta imposible dar cumplimiento a tal requerimiento, en atención a lo anterior solicitamos la reprogramación de la participación de la Gerencia Regional de Infraestructura.

III. INFORMES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Lo que tengo que expresar es que en mi calidad de Consejero representante de la Provincia de Contralmirante Villar, nos encontramos en coordinación con la Dirección de Trabajo para emitirles a las poblaciones del distrito de Casitas el carnet RETCC, que es un instrumento que les permite a los ciudadanos a participar en la construcción de las obras que se encuentran desarrollando en su localidad. Por tal motivo y ante la pandemia es un problema para los pobladores de Casitas venir a gestionarlos y hemos tomado la decisión de nosotros salir al campo hacer esa gestión, el día martes hemos ido con el personal de la Dirección de Trabajo al distrito de Casitas, en el centro poblado de Trigal, en donde se han inscrito 62 personas para poderle otorgar su carnet RETCC y nos encontramos gestionándolo también con el Alcalde para trasladarnos al centro poblado de Cañaveral, toda vez que se están desarrollando obras en esa jurisdicción.

A demás, en el sector pesquero artesanal han recibido una donación tanto del Gobierno Regional como de la Municipalidad de Contralmirante Villar, unas carretas que le sirven como instrumento para varar sus embarcaciones, pero esta no puede ser utilizada sino tienen el complemento que es un cargador frontal para poder varar sus lanchas, una plataforma varadora de embarcaciones es como un chasis con llantas que regresan hacia el mar y ahí lo amarran a la base de la lancha y luego con el tractor empiezan a jalar, los sindicatos están solicitando ese apoyo al Gobierno Regional y lo estamos atendiendo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

En una reunión anterior informe sobre la construcción de un pozo en Suarez que le sirve a los agricultores y ganaderos, ya lo han concluido, están en la entrega, entonces creo que se ha cumplido con el sector de Suárez en cuanto al sector agricultura y ganadería, si bien es cierto tenemos conocimiento que en una oportunidad se donó por intermedio de Procompite un ganado y eso ameritaba a que se pueda construir ese pozo.

Lo que también tengo que decirle es que la carretera de Casitas viene recibiendo el mantenimiento que está programado para cuatro años, nosotros tenemos una carretera de nivel regional y hay carreteras al ingreso de nivel local que las tiene bajo su responsabilidad los alcaldes, pero tienen un periodo de mantenimiento de todo el año que se está dando y concierne a la carretera del nivel regional también está en buenas condiciones y se viene dando cumplimiento. Hace dos semanas hubo un percance en la carretera panamericana en el puente el Panteón, una cañería que le corresponde a OTASS y que da el líquido elemento a nuestra población se rompió y con la fuerza del agua rompió la carretera e inundó varias viviendas y mi participación solamente fue hacerle conocer con fotos y un video al Ingeniero Director de Transportes, que si bien es cierto él no es responsable de la vía porque es una vía nacional y Provias tiene que ver ahí, pero mi deber fue informarle para que él tenga conocimiento y a la vez lo hizo conocer a Provias.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para poder manifestarle que en el transcurso de la semana hemos podido asistir a algunos eventos en representación, uno de ellos fue la simulación de entrega de las mascarillas a los institutos superiores tecnológicos de la Región de Tumbes, en compañía con el Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga pudimos apreciar y constatar la respectiva entrega por parte de la Dirección Regional de Educación. Así mismo, cabe recalcar que hay que hacer un seguimiento continuo al respecto, ya que también las unidades de gestión educativa local dentro de un presupuesto que se les ha asignado deberán implementar con estas medidas preventivas ante el COVID-19. Igual forma pudimos asistir a la ceremonia que se realizó el día 06 de Julio por el día del maestro, la misma que se realizó en el auditorio del Gobierno Regional, en conjunto con las autoridades y encabezado por el Gobernador Regional pudimos apreciar la distinción y reconocimiento de ilustres maestros que han dejado todo en las escuelas formando líderes para el mañana. Igual forma a partir de las 4:00 pm acudimos al distrito de Corrales donde en conjunto con la Municipalidad Distrital hubo un pequeño homenaje de reconocimiento a los maestros de este distrito, en compañía con el Director Regional de Educación, Gobernador Regional y otras autoridades estuvimos presentes homenajeando a este personaje tan importante que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

siembra valores en nuestra Región de Tumbes. Igual forma durante el transcurso de la semana hemos mantenido reuniones en conjunto con la Asociación Regional de Productores de la Ciruela, proyecto interesante que se viene ejecutando y que estamos haciendo un seguimiento continuo toda vez que se está fortaleciendo esta alternativa agrícola y que va a dar mucho que decir en nuestra Región.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para manifestarle que durante la semana estuve en una reunión con el Alcalde Provincial de Zarumilla, en cuanto a la preocupación que me embarga por el centro de salud de la Microred de Zarumilla, ya que en su momento la unidad ejecutora es la Municipalidad de Zarumilla, nos reunimos con el Alcalde y unos gerentes de la misma Municipalidad manifestando que eso ya está casi a un 98%, sólo están esperando la transferencia para que puedan ejecutar la terminación de esa Microred para el beneficio de la población que realmente hoy en día está hacinado, no tenemos ambientes como para hospitalizar a las personas y que sea con una atención de calidad. Así mismo, me reuní con los trabajadores de esta Microred en la cual yo laboro y es un tema preocupante que los médicos ya venían atendiendo en un sistema de aguas servidas que en su primer momento nosotros visitamos con el Consejero Antonio e hicimos un video en donde el desagüe rebalsaba y entraba a los ambientes donde atendían los médicos y era lamentable que en esas circunstancias sea atendida la población, en la cual manifestaban los trabajadores y la jefa del establecimiento que habían enviado diversos documentos a la Dirección de Salud y prácticamente ha sido rechazado, ahí vemos lo que es la incapacidad de los directores que en su oportunidad el Doctor Harold estuvo visitando y realmente vio que estaba una poza en toda la entrada del establecimiento y hasta la actualidad no le dan solución, yo me pregunto es un tema humanitario o no nos interesa lo que es el problema de la salud, es preocupante que los funcionarios no tomen asunto a los pedidos que hacen los establecimientos de salud, nosotros hace dos días atrás me he reunido con los médicos porque no vemos la reacción de los directores, estamos haciendo una colecta para nosotros mismos arreglar ese sistema de desagüe, los médicos han aportado de su propio dinero, mi persona, el Vicegobernador y también unos compañeros que también nos han apoyado.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que entre las múltiples actividades y tareas que tenemos como Consejeros, en lo particular pude participar de una acción cívica junto con el Consejero Boulangger que se realizó en la Provincia de Contralmirante Villar en el distrito de Casitas, que más estaba enfocada al tema de la lucha contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Arino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Puga
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

la violencia hacia la mujer en esos sectores, se llevó pruebas de descarte COVID, se tuvo el apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Policía y parte de esa actividad también junto con el Consejero Boulanger conversamos con el Alcalde Leoncio Clavijo Sánchez y recibimos un pedido por parte de él que ya se le trasladó a los funcionarios respectivos y también al Gobernador. Otra de las actividades es que el día de ayer fui participe de la comunicación por así decirlo del Plan Regional de Saneamiento que estuvo a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, junto con todos los alcaldes provinciales, los alcaldes distritales que pudieron estar presentes o en su caso pudieron enviar a un representante, en donde manifiestan de que existen 238 proyectos en Tumbes con los cuales se cerrarian las brechas de saneamiento, entonces en virtud de ello invoco a los compañeros que en cada una de nuestras provincias hagamos seguimiento a la planificación multianual de inversiones que tienen nuestras municipalidades distritales, para que sus proyectos apunten justamente a cerrar brechas de saneamiento y no solamente a generar proyectos nuevos.

Otra de las actividades que he venido realizando justo con los tres o cuatro abogados que hemos tenido durante el año ha sido una Ordenanza Regional, que crea la red de mujeres emprendedoras y empresarias como mecanismo que promueve la autonomía económica de mujeres, generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión, emprendimiento generado por mujeres y su articulación con mercados nacionales e internacionales, una iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que se estuvo trabajando aquí en Tumbes. Otra de las actividades es que fui participe de un foro virtual de implementación de Procompite como oportunidad de desarrollo económico local, que lo dio el Ministerio de Producción y que fue de mucha utilidad y en virtud de ello es de que se citó a la Sesión del día de hoy a la Gerencia de Infraestructura.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Después de saludar manifestó:

Tengo que informarles que por temas de salud he podido estar cinco días en el Hospital Regional de Tumbes internado, no obstante, he tenido la oportunidad de poder recibir a muchos trabajadores y ciudadanos poniendo sus quejas con respecto a cómo se está manejando la situación dentro del Hospital Regional de Tumbes y es lamentable tener todo ese tipo de información e indignante enterarnos cómo se estaría manejando desde las raíces administrativas más grandes del Hospital, les hago de conocimiento Consejeros Regionales que en coordinación con el Consejero George, Daniel, hay una denuncia muy grave en el Hospital Regional con respecto a las contrataciones directas que se vienen realizando, si tenemos de conocimiento la Dirección Regional de Salud ha solicitado al Gobernador



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Com
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Regional todas sus contrataciones directas sabiendo de que ellos no tienen la facultad ni transferida ni autorizada para poder aprobar sus contrataciones directas en estado de emergencia. El Hospital Regional ha realizado la compra de un compresor para la primera planta de oxígeno medicinal que tenía el Hospital Regional, lo ha hecho de manera directa sólo con Resolución Directoral firmado por el actual Director del Hospital Regional de Tumbes, en la cual ellos manifiestan que tienen una Ordenanza N° 05-2013 donde le da las facultades al Director del Hospital Regional para poder hacer este tipo de contrataciones, el día de ayer me he reincorporado a mis labores para poder solicitar la información de cuantas resoluciones directorales han sido las que han aprobado contrataciones directas en el Hospital Regional, por consecuencia de eso vamos a solicitar a la Dirección Regional y al mismo Gobernador.

También hemos derivado al Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta, el informe de la denuncia de cobro de cupos por puestos de trabajo en el Hospital Regional, el acta de la denuncia verbal del Ministerio Público, el Acta de la Defensoría del Pueblo para que tomen las acciones pertinentes, ya no sabemos qué tipo de acciones toma el Gobierno Regional a través de su Gerencia de Desarrollo Social que el señor Julio Dezar ya no es parte del equipo técnico del Gobierno Regional de Tumbes y del Hospital Regional de Tumbes. Con respecto al Director Regional de Salud sabemos que también tiene presuntos actos de corrupción con los cobros indebidos a favor de su persona y no se estarían tomando las acciones pertinentes del caso.

Así mismo, la planta de oxígeno del Hospital se estaría determinando de que alguno de sus componentes serian de segunda mano, ya hemos hecho las coordinaciones, el Consejero Boulanger también fue a participar en la Provincia de Contralmirante Villar para poder darle la información correspondiente a la Comisión Investigadora que se habría recepcionado bienes de segundo uso en la adquisición de la planta de oxígeno medicinal del Hospital Regional de Tumbes, esa información estamos compartiendo con la Comisión Investigadora porque es de sorprenderse que en mayo del 2021 se haya adquirido este compresor para darle solución a la planta de oxígeno, pero hasta la fecha entra en funcionamiento y hay presuntos actos de corrupción y direccionamiento ante esta empresa a la cual en el mismo día hicieron la aprobación, la contratación, la conformidad y todo el tema, creo que el Hospital de una u otra manera está siendo administrado y dirigido por personas que están siendo nocivas para nuestra Región y dentro de las denuncias también estaría nombrando que la Jefa de Adquisiciones no cumpliría el perfil para poder asumir el cargo y que de una u otra manera hay personas que tienen la injerencia dentro del Hospital Regional de Tumbes para poder hacer este tipo de contratación, contamos con abogados, ex jueces y todo una presunta red de corrupción, les hago de conocimiento para



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

que el Pleno mañana más tarde no diga que no teníamos de conocimiento, creo que en cada Sesión Ordinaria les informo lo que realmente está aconteciendo en nuestra Región.

IV. PEDIDOS

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Con relación al informe efectuado por el Consejero Daniel, sobre el estado situacional del sistema de aguas residuales en el centro de salud de Zarumilla, me parece que nosotros como Consejo debemos actuar y mediante algún documento dirigido al Director de Salud recomendándole que tome las acciones para solucionar dicho problema.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Ustedes tendrán conocimiento sobre la publicación en el Diario Tumbes 21 con respecto a la presunta denuncia de acoso sexual por parte del Director de la UGEL de Tumbes Wilmer Jesús Oyola Vilela, quiero pedir para que se le cite en la próxima Sesión de Consejo y también por algunos pagos que presuntamente se han hecho irregularmente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

Analizando los tres últimos casos que han sucedido y que hemos tenido conocimiento, el factor común es de que la víctima ha sido una mujer, entonces eso nos da un índice que debería preocuparnos, me parece sumamente interesante la propuesta que tiene el Consejero Albino de tomar interés sobre estos temas, pero aquí el Consejo también tiene que enviar un mensaje claro, de que estos temas no tienen que permitirse ni pasarse por alto, en este caso yo creo que el pedido sería que se forme una Comisión Investigadora no para analizar solamente este caso de presunto acoso que ha sucedido en estos últimos días, sino que revise también el caso anterior donde la víctima era una mujer y presuntamente ahí también pudo haber acoso, entonces hacer un análisis mucho más profundo, tenemos instituciones aquí en Tumbes que pueden apoyar, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que tenemos trabajando, porque hay que ser realista que este Consejo es sumamente de varones, entonces en virtud de ello tenemos que enviar un mensaje a la población de que nosotros también estamos pendiente de estos temas.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

En base a lo que ha dicho el Consejero Albino, también solicitar al Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.
En la Estación Despacho se leyeron dos justificaciones de los funcionarios que no pudieron asistir y no se tomó la votación de que era lo que tenía que hacerse con estas justificaciones, en virtud de ello yo quiero pedir que tanto el documento que nos ha enviado el Director de la UGEL de Zarumilla con el Gerente de Infraestructura tengan que analizarse porque solamente el funcionario nos dice "tengo una agenda y no puedo venir", pero no nos sustenta cuales van hacer sus múltiples actividades, en virtud de ello tenemos un Acuerdo como Consejo en Pleno que la Comisión que citaba se encargaba de investigar estos temas y con lo de Infraestructura si hay un tema muy especial, él nos dice: Solicitamos la reprogramación de la participación de la Gerencia Regional de Infraestructura proponiendo en las próximas ocasiones se tenga la consideración de lo indicado en el Artículo 7° inciso 5 en donde dice "...A informar al Pleno del Consejo Regional sobre asuntos de gestión y competencia, debiendo presentar sus informes escritos dentro del plazo de 72 horas contados desde la fecha en la que le son formalmente solicitados". Hacerle recordar al Gerente de Infraestructura que a esta agenda no es la primera vez que se le invita, esta es la tercera invitación y es la segunda agenda que se le ha invitado por los mismos puntos, solamente se adherido un punto más y que la Comisión de Infraestructura tenga que responderle por esos temas.

El otro pedido es referente a la Ordenanza Regional que venía trabajando con los tres abogados que hemos pasado, pedirle al último servidor el informe de esta Ordenanza, en qué etapa se quedó para continuarlo con el nuevo profesional que imagino tiene que entrar.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Creo que ya hemos agotado la vía administrativa con respecto a la invitación de los funcionarios tanto del Gerente de Infraestructura y al Director Regional de Salud, ya se han hecho las tres invitaciones, se le han hecho las tres reprogramaciones con respecto a su inasistencia, creo que uno de los pedidos que podemos hacer es abrirle los procesos administrativos correspondientes al Gerente de Infraestructura y al mismo Director Regional de Salud por el ocultamiento de información solicitada por el Pleno del Consejo Regional.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

AGENDA:

PNP. (R) Fredy Adalberto Ramírez Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a) Proyecto "Remodelación de la Sala de Cuidados Intensivos, Sala de Hospitalización, Sala de Monitoreo y Sala de Observación en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes";

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

b) Quiénes son los responsables de que la Obra "Construcción y Mejoramiento del Malecón de Zorritos", no se haya colgado oportunamente en el aplicativo respectivo. Según pregunta no respondida en la Sesión Ordinaria N° 006-2021, del 11 de junio del 2021.

Johnson Alexis Santamaría Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c) Cual es el número de pasivos ambientales de la Obra "Construcción y Mejoramiento del Malecón de Zorritos" y cuanto es el costo por cerrarlos. Según pregunta no respondida en la Sesión Ordinaria N° 006-2021, del 11 de junio del 2021.

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

d) Situación actual de la transferencia de la Planta de oxígeno, ejecutado con el IOARR "Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal; Construcción de Central de Gases, en el (la) EE.SS Hospital Regional José Alfredo Olavarría Mendoza JAMO II-2 Tumbes, Distrito Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes", así mismo informe sobre la carta de garantía, años de garantía y certificación presupuestal de la misma.

George Gouvar Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

e) Estado actual del Proyecto Planta de Agua Potable.

f) Cuales son los proyectos que se encuentran en proceso actualmente.

2. Informe del Director Regional de Salud de Tumbes y del Director Ejecutivo de Medicamentos e Insumos y Drogas (DIGEMID) de Tumbes, sobre cuáles han sido los motivos para la prohibición de venta de medicamentos y drogas en los distintos centros de salud del Departamento de Tumbes.

3. Informe verbal del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Zarumilla, sobre versiones emitidas en los diferentes medios de comunicación referente a las contrataciones de personal, servicios y obras.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Al no tener a los funcionarios correspondientes para brindar la información solicitada pasamos al debate y votación de los pedidos elaborados en esta Sesión Ordinaria N° 07-2021.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El Consejero Fredy Boulangger Cornejo hizo un pedido para recomendar al Director Regional de Salud Tumbes – Dr. Harold Burgos Herrera, tome las acciones pertinentes para solucionar el problema relacionado al sistema de drenaje y aguas residuales que afectan a la Microred Zarumilla.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Cómo ya lo dije anteriormente creo que es necesario tomar cartas en el asunto nosotros como Consejo, porque de nada sirve que el Consejero se preocupe por los problemas que hay en su jurisdicción si no hay una actuación de parte del Consejo, con el fin de que se recomiende al Director de Salud para que de forma inmediata y responsable subsane estas deficiencias que hay en su sector, es su responsabilidad, no puede estar un centro de salud con aguas servidas en la parte interna, me parece que si nosotros actuamos ellos van a tomar cartas en el asunto, si en el término de los días que creamos conveniente hay que ir a supervisar esa situación pues debemos actuar, la inacción de un funcionario tiene que ser sancionada porque de nada sirve que esté ejerciendo una función, el Ejecutivo lo está poniendo para que su sector solucione los problemas, entonces eso amerita también una llamada de atención, creo que en el caso supuesto que el señor no tome cartas en el asunto le haremos conocer a la secretaria de procesos administrativos, pero que al menos le llame la atención, la llamada de atención es una de las sanciones que se aplican en el proceso administrativo con conocimiento del Consejo por supuesto. Ante todo, he hecho este pedido y le pido al Pleno del Consejo se aboquen a apoyar este pedido, espero que sea de forma unánime para poder firmar el documento que se pueda confeccionar.

(..)

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor del pedido formulado por el Consejero Fredy Boulangger Cornejo, sobre recomendar mediante un informe detallado dirigido al Director Regional de Salud Tumbes – Dr. Harol Leoncio Burgos Herrera, tome las acciones pertinentes para solucionar el problema relacionado al sistema de drenaje y aguas residuales que afectan a la Microred Zarumilla, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 038-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - RECOMENDAR mediante un informe detallado al Director Regional de Salud – Med. Harold Leoncio Burgos Herrera, tome las acciones pertinentes para solucionar el problema relacionado al sistema de drenaje y aguas residuales que afectan a la Microred Zarumilla.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El siguiente pedido es del Consejero José Albino Ortiz Zárata, sobre citar al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes – Sr. Wilmer Jesús Oyola Vilela, por el presunto delito de acoso sexual y pagos presuntamente indebidos que se han venido realizando en dicha institución.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Por los medios de comunicación hemos podido escuchar y observar esta presunta denuncia que el Secretario ya ha mencionado, por lo tanto, pido al Pleno este pedido para que se cite en la próxima Sesión Extraordinaria al funcionario en mención para que nos sustente esta presunta denuncia que no solamente se viene dando en este sector sino también en otros, pero tratándose de un funcionario del Sector Educación pienso que tenemos que tomarlo como prioridad y poder indagar y si hubiera tal vez otra propuesta que pueda alimentar ésta creo que sería bien aceptada.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Si nosotros tenemos a un Gerente de Desarrollo Social responsable en lo que es educación y salud que es el Ing. Dam Chinga Zeta, se pueda solicitar la información, porque como ya lo dije anteriormente en Tumbes 21 salió la noticia del Econ. Manuel Jiménez, en la cual supuestamente estaba acosando a uno de sus trabajadores e inmediatamente he solicitado al Gerente de Desarrollo Social cuáles han sido las acciones inmediatas que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
PNP (R) Freddy Adalberto Córdova Cordero
CONSEJERO REGIONAL

ha tomado él como responsable de lo que es salud y educación, aquí sí hay dos propuestas, la propuesta del Consejero Ortiz y mi propuesta donde prácticamente encierra también al Director de la UGEL de Zarumilla, ya queda en el tema de la votación si se invita o se pide la información al Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

La propuesta que hace el Consejero George Díaz Cruz es solicitar al Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta, cuáles han sido las acciones que ha tomado referente a los presuntos delitos de acoso sexual y pagos que se vienen presentando en las instituciones públicas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Yo creo que los dos casos de acoso sexual tienen que ir juntos, el pedido que va referido a solicitar información eso podría hacerse como tramite documentario, pero lo de citar al Gerente de Desarrollo Social yo creo que eso sí sería una restructuración al pedido, toda vez de que esos casos han ocurrido dentro de una misma Gerencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Creo que la cosa no está clara o ustedes lo están tratando de tergiversar, el Director de la UGEL es responsable de la unidad ejecutora, a él es que se le está haciendo en cuestión presuntamente, son dos pedidos diferentes (..)

Después de haber deliberado con todos ustedes vamos a reformular el pedido, toda vez que la mención de la otra propuesta es pedir la información al Gerente Regional de Desarrollo Social, ya queda al Pleno poder hacer las indagaciones correspondientes a este tema.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Voy a llevar a votación la propuesta formulada por el Consejero José Albino Ortiz Zárate, sobre solicitar al Gerente Regional de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta, informe que acciones ha tomado con respecto a las denuncias de los presuntos delitos de acoso sexual y laboral manifestados en los medios de comunicación (Diario Tumbes 21), de fecha 03 y 08 de julio del 2021, así mismo otras actividades que se generan dentro de su Gerencia. Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
FNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zarate
José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 039-2021/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. – CITAR al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, para que informe al Pleno del Consejo Regional sobre el presunto delito de acoso sexual que se ha venido dando en dicha Institución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz
George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El pedido que realizó el Consejero Antonio Espinoza Soriano es iniciar un proceso de investigación contra el Gerente Regional de Infraestructura y el Director Regional de Salud por el presunto delito de ocultamiento de información.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Voy a desistir de mi pedido para que la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Infraestructura puedan elaborar el informe y elevarlo al Pleno del Consejo Regional.

Lic. Adm. MARCO JUNIOR ROMERO PRECIADO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Otro pedido que hace el Consejero Alexis Santamaría Pupuche es responder el Oficio N° 382-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, donde el Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que hay que enviar con 72 horas de anticipación los pedidos de solicitud de información.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

Al Gerente de Infraestructura no es la primera vez que se le solicita esa información, una de las primeras fue el 18 de junio, entonces responderle que se ha cumplido no solo con los requisitos que establece nuestro Reglamento, sino que se ha cumplido con todo, se le ha enviado con más de 72 horas de anticipación, son pedidos que ya hemos venido reiterando desde

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

el 03 de junio y decirle que tiene que responder a la información que se le requiere.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Entonces, el pedido del Consejero Alexis Santamaría queda como precedente para poder iniciar esta investigación.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 13:10 pm. del día 08 de julio del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Lic. Adm. Marco Junior Romero Preciado
Secretario (e) del Consejo Regional